

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

El **Liceo Taller San Miguel S.A.S**, de acuerdo con los principios y reglas establecidas en el Régimen General de Protección de Datos Personales, ha desarrollado la presente Política para el tratamiento de los datos personales y así garantizar el derecho al Habeas Data de los titulares de información personal.

Este documento, contiene parámetros de autorregulación que permitirán que el tratamiento que efectuamos en sus datos personales respete todos los derechos y garantías que indica la Ley 1581 del 2012 y los Decretos Reglamentarios 1377 del 2013 y 886 del 2014 – Hoy contenidos en los capítulos 25 y 26 del Decreto Único Reglamentario 1074 del 2015 del sector Comercio, Industria y Turismo, y demás normas que desarrollaran el marco general de protección de datos en Colombia.

Con el fin de proteger sus derechos y procurar su intimidad personal, familiar y al buen nombre durante el tratamiento de sus datos personales, aplicaremos de manera armónica e integral los siguientes principios: legalidad, libertad, finalidad, veracidad o calidad, transparencia, acceso restringido, seguridad y confidencialidad.

En Liceo Taller San Miguel recolectamos, almacenamos, usamos datos personales de carácter público, privado, semiprivado y sensible. La recolección de sus datos se realiza de forma directa y se da como consecuencia de nuestro objeto comercial y las obligaciones que tenemos como empleador. En todo caso, su información personal reposa directamente en nuestras bases de datos físicas y digitales. Las cuales cuentan con controles de acceso, medidas de seguridad física, técnica y administrativa, por lo cual, garantizamos el principio de acceso y circulación restringida.

Alcance

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales aplica a todos los datos personales recolectados, almacenados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, suprimidos y, en general, tratados por el Liceo Taller San Miguel S.A.S., en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento, mediante bases de datos físicas, digitales o cualquier otro medio de almacenamiento.

La política aplica a la información personal de estudiantes, padres de familia, acudientes, aspirantes, colaboradores, ex colaboradores, candidatos a procesos de selección, contratistas, proveedores, visitantes y demás integrantes de la comunidad educativa, así como a terceros con quienes exista o haya existido una relación académica, laboral, contractual, comercial o institucional. Así mismo, será aplicable a todos los procesos académicos, administrativos, laborales, financieros, comerciales, tecnológicos y demás actividades desarrolladas por el Liceo Taller San Miguel que involucren el tratamiento de datos personales. Esta política será de obligatorio cumplimiento para directivos, colaboradores, contratistas, proveedores, encargados del tratamiento y cualquier tercero que, por razón de sus funciones o relación con la institución, tenga acceso a datos personales administrados por el Liceo Taller San Miguel.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

Marco normativo

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales se fundamenta en las disposiciones constitucionales y legales vigentes en materia de protección de datos personales y Habeas Data, especialmente en las siguientes normas:

- Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, mediante el cual se reconoce el derecho de todas las personas a su intimidad personal y familiar, al buen nombre y al conocimiento, actualización y rectificación de la información que se haya recopilado sobre ellas en bases de datos o archivos.
- Artículo 20 de la Constitución Política de Colombia, relacionado con el derecho a la información.
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales y se desarrolla el derecho constitucional al Habeas Data.
- Decreto 1074 de 2015, mediante el cual se reglamentan las disposiciones relacionadas con la protección de datos personales y el tratamiento de la información.
- Ley 1098 de 2006, especialmente en lo relacionado con la protección integral y el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Ley 1266 de 2008, cuando resulte aplicable respecto de información financiera, crediticia, comercial o de servicios.
- Circulares, guías, instrucciones y lineamientos emitidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes en materia de protección de datos personales.
- Las demás normas que adicionen, modifiquen, sustituyan o reglamenten las disposiciones anteriormente señaladas.

Definiciones

Para efectos de la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable del tratamiento, dirigida al titular para informarle sobre la existencia de las políticas de tratamiento de información, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Base de datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

Dato público: Dato calificado como tal por la ley o aquel que no sea semiprivado, privado o sensible, y que puede ser tratado sin autorización del titular, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Dato semiprivado: Información que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar a un sector determinado o a la sociedad.

Dato privado: Información que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

Dato sensible: Información que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como datos relacionados con el estado de salud, origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a organizaciones sociales o sindicales, datos biométricos, vida sexual, entre otros.

Datos biométricos: Información obtenida a partir de características físicas, fisiológicas o comportamentales de una persona que permiten o pueden permitir su identificación, tales como huellas dactilares, reconocimiento facial, imágenes biométricas, patrones de voz u otros mecanismos similares.

Encargado del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

Responsable del tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos personales.

Titular: Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión, transferencia, supresión o cualquier otra actividad relacionada con los mismos.

Transferencia: Envío de datos personales a un receptor que actúa como responsable del tratamiento, ubicado dentro o fuera del territorio nacional.

Transmisión: Comunicación de datos personales a un tercero para que realice el tratamiento por cuenta del responsable, dentro o fuera del territorio nacional.

Niños, niñas y adolescentes: Personas menores de dieciocho (18) años. Se entiende por niños y niñas las personas entre cero (0) y doce (12) años y por adolescentes las personas entre doce (12) y dieciocho (18) años.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

Oficial de Protección de Datos Personales (OPDP): Persona designada por el Liceo Taller San Miguel para orientar, recibir y gestionar consultas, solicitudes, reclamos y demás asuntos relacionados con la protección y tratamiento de datos personales.

Principios aplicables al tratamiento de datos personales

Legalidad: El tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales vigentes.

Libertad: El tratamiento solo podrá efectuarse con autorización previa, expresa e informada del titular o por mandato legal.

Finalidad: Los datos personales serán tratados para fines legítimos, específicos e informados al titular.

Veracidad o calidad: La información tratada deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada y comprensible.

Transparencia: El titular podrá obtener información sobre la existencia y tratamiento de sus datos personales.

Acceso y circulación restringida: El acceso a los datos personales estará limitado a las personas autorizadas o facultadas por la ley.

Seguridad: Se adoptarán medidas técnicas, administrativas y organizacionales para proteger la información frente a riesgos de pérdida, alteración, acceso o uso no autorizado.

Confidencialidad: Las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales deberán garantizar la reserva y confidencialidad de la información.

Responsable del tratamiento de datos personales

El responsable del tratamiento es el Liceo Taller San Miguel S.A.S., con domicilio principal en Pereira, Risaralda, a través de los canales institucionales establecidos para consultas, solicitudes y reclamos.

Para efectos de recepción y atención de solicitudes relacionadas con protección de datos personales, el colegio ha designado un Oficial de Protección de Datos Personales – OPDP

Cargo: Oficial de Protección de Datos – OPDP

Correo electrónico: pqr@liceotallersanmiguel.edu.co

Teléfono: 3165232017

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

El OPDP será el encargado de recibir, orientar, gestionar y realizar seguimiento a consultas, solicitudes, reclamos y requerimientos relacionados con la protección de datos personales.

Finalidades específicas para el tratamiento

En virtud del principio de finalidad que rige el tratamiento de datos personales, el Liceo Taller San Miguel tratará los datos biométricos e imágenes que sean recolectados mediante sistemas de video vigilancia, registros fotográficos y audiovisuales. La video vigilancia tiene como finalidad contribuir a la seguridad de estudiantes, padres de familia, visitantes, colaboradores y bienes de la institución, así como controlar el acceso a sus instalaciones. Por su parte, los registros fotográficos y audiovisuales podrán ser utilizados para la identificación de estudiantes y colaboradores, la documentación de actividades académicas, culturales, deportivas e institucionales, la conservación de la memoria institucional y la divulgación de información relacionada con las actividades y proyectos del colegio a través de medios internos, página web, redes sociales y demás canales oficiales de comunicación, de conformidad con las autorizaciones otorgadas por los titulares de los datos o sus representantes legales y con las disposiciones legales vigentes sobre protección de datos personales.

Tratamiento de datos sensibles

El tratamiento de datos personales sensibles lo realizamos según lo establecido en la Ley 1581 del 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas que regulen dicha materia.

Además de lo señalado en el acápite relativo a la definición de datos sensibles indicada en el literal i), por datos sensibles se entenderá aquella información que pueda afectar la intimidad del titular o cuyo uso indebido pueda generar algún tipo de discriminación, incluyendo, entre otros, datos relacionados con el estado de salud, información médica, datos biométricos utilizados para identificación, origen racial o étnico, orientación política, convicciones religiosas o filosóficas, pertenencia a organizaciones sociales, sindicales o de derechos humanos, así como datos relativos a la vida sexual.

En el caso de niños, niñas y adolescentes, el tratamiento de sus datos personales se realizará atendiendo el interés superior del menor y garantizando el respeto de sus derechos fundamentales, de conformidad con la normatividad vigente aplicable.

Únicamente trataremos su información personal de carácter sensible cuando tengamos una autorización expresa y explícita de usted o del representante legal del estudiante para realizar dicho tratamiento o cuando:

- El tratamiento sea necesario para salvaguardar su interés vital y usted se encuentre física o jurídicamente incapacitado. Para esto, siempre requeriremos autorización de su representante legal o quien haga sus veces.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

- Si el tratamiento se refiere a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- Si el tratamiento tiene una finalidad histórica, estadística o científica. Cuando esto ocurra, tomaremos las medidas necesarias para lograr la supresión de identidad del titular.

En ningún momento usted será obligado a autorizar el tratamiento de sus datos sensibles o del estudiante; en caso de que nos otorgue una autorización le informaremos qué tipo de dato sensible trataremos y qué finalidad tendrá dicho tratamiento.

Tratamiento de datos biométricos con fines de control de acceso y seguridad

El Liceo Taller San Miguel, como institución educativa dedicada a ofrecer servicios relacionados con educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional, está comprometido con el crecimiento y desarrollo integral de sus estudiantes, así como con la protección y seguridad de toda la comunidad educativa.

Por lo anterior, para el desarrollo de nuestras actividades y la adecuada prestación de los servicios educativos, podemos llegar a conocer o tratar información de carácter sensible, incluyendo datos biométricos, imágenes, registros fotográficos y demás información personal de estudiantes, colaboradores y demás titulares de la información.

En todo caso, contamos con mecanismos que permiten obtener la autorización correspondiente para el tratamiento de la información, de conformidad con la normatividad vigente y aplicando medidas administrativas, técnicas y de seguridad orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y protección de los datos personales recolectados.

Tratamiento de datos a través de medios de videograbación y/o registro fotográfico

Siempre solicitaremos autorización al titular para realizar determinado tratamiento a sus datos biométricos (captación, grabación, transmisión, almacenamiento, conservación o reproducción en tiempo real o posterior, entre otros).

Reconocemos que la autorización para el uso de la propia imagen no implica la renuncia definitiva sobre este derecho; por lo tanto, la autorización que solicitamos comprende el consentimiento informado no solo respecto al uso de la imagen, sino también sobre las finalidades para las cuales será utilizada.

El Liceo Taller San Miguel podrá realizar registros fotográficos y audiovisuales de actividades académicas, institucionales, culturales, deportivas y demás actividades relacionadas con el desarrollo de su objeto social y educativo. La publicación o divulgación institucional de imágenes o registros audiovisuales en páginas web, redes sociales, medios físicos o cualquier otro medio de comunicación institucional estará sujeta a autorización previa y a las finalidades expresamente informadas al titular y/o a su representante legal, según corresponda.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

En todo caso, el Liceo Taller San Miguel adoptará medidas técnicas, administrativas y de seguridad orientadas a garantizar la confidencialidad, integridad y protección de la información recolectada durante el tratamiento de dichos datos.

Tratamiento de datos de menores de edad

Son menores de edad todas las personas que no han cumplido los 18 años. Aquellos que se encuentran entre los 0 y 12 años son considerados niños o niñas, mientras que quienes tienen entre 12 y 18 años son considerados adolescentes.

La presente política también se desarrolla conforme a la Ley 1098 de 2006, garantizando que el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes responderá al interés superior del menor y al respeto de sus derechos fundamentales.

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública o cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes requisitos:

1. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
2. Que asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Además de los requisitos anteriores, para efectuar el tratamiento de datos personales de menores de edad, siempre se solicitará autorización previa al representante legal, padre, madre y/o acudiente autorizado, según corresponda.

Derechos del titular

Como titular de la información siempre podrá conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a nosotros y aquellos que actúen como encargados del tratamiento.

- **Rectificación y actualización de datos:**

Tenemos la obligación de rectificar y actualizar sus datos siempre que usted nos lo solicite, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos indicados para presentar reclamos.

Cuando nos solicite la rectificación y actualización de datos personales el titular deberá indicarnos las correcciones a realizar y aportar la documentación que avale su petición.

- **Revocatoria y supresión:**

Siempre que considere que el tratamiento que estamos dando a sus datos no respete los principios, derechos y garantías constitucionales, podrá revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de nuestras bases de datos.

- **Supresión de datos:** como titular, tiene derecho a solicitarnos la eliminación de sus datos personales, en los siguientes casos:

- a. Si considera que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

- b. Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Si se ha superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

La supresión implica la eliminación total o parcial de su información personal de nuestros registros, archivos, bases de datos.

Tenga en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y nosotros, como responsables del tratamiento, podremos negar el ejercicio del mismo cuando:

- a. Usted, como titular del dato, tenga un deber legal o contractual de permanecer en nuestras bases de datos.
- b. Si la eliminación de sus datos obstaculiza las actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Si necesitamos sus datos para proteger sus intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o cuando sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida.

- **Revocatoria de la autorización:**

Podrá revocar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

La revocatoria de la autorización la podrá realizar sobre la totalidad de las finalidades consentidas; es decir, retirarnos la autorización para tratar por completo sus datos; o podrá revocar su autorización de manera parcial, es decir que únicamente nos desautoriza para determinados tratamientos.

Así mismo, siempre podrá solicitar prueba de la autorización que nos ha otorgado, salvo los casos en que la ley indique que dicha autorización no es necesaria. Por ejemplo, cuando se trata de datos públicos.

Tenga en cuenta que dentro de sus derechos también está el de acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando considere que se está presentando una infracción a la ley.

Deberes del responsable y encargado del tratamiento

El Liceo Taller San Miguel S.A.S., en calidad de responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, se compromete a cumplir los siguientes deberes:

- Garantizar a los titulares el pleno y efectivo ejercicio de los derechos relacionados con la protección de datos personales.
- Solicitar, conservar y verificar la autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales, salvo en los casos exceptuados por la ley. Tratándose de menores de

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

edad, la autorización será otorgada por el representante legal, padre, madre o acudiente autorizado, según corresponda.

- Informar al titular la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso o tratamiento no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información tratada sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar, rectificar, corregir o suprimir la información cuando resulte procedente y comunicar oportunamente las novedades a los encargados del tratamiento, cuando aplique.
- Utilizar y suministrar únicamente datos personales cuyo tratamiento se encuentre autorizado o permitido por la normatividad vigente.
- Exigir a terceros encargados del tratamiento el cumplimiento de las condiciones de seguridad, confidencialidad y protección de la información.
- Tramitar las consultas, solicitudes y reclamos formulados por los titulares dentro de los términos establecidos legalmente.
- Informar al titular, cuando este lo solicite, sobre el uso dado a sus datos personales.
- Registrar en las bases de datos las leyendas correspondientes a “**reclamo en trámite**” o “**información en discusión judicial**”, cuando sea aplicable.
- Abstenerse de circular información que se encuentre controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por autoridad competente.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas o facultadas por la ley.
- Informar a la autoridad competente sobre violaciones a los códigos de seguridad o incidentes que comprometan la administración de los datos personales, cuando exista obligación legal para ello.

Los datos personales tratados por el Liceo Taller San Miguel son de titularidad de las personas a quienes corresponden; por tanto, únicamente serán utilizados para las finalidades autorizadas por el titular o permitidas por la ley.

Procedimiento para las consultas y reclamos:

- **Consultas:** su solicitud será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibido. En caso de no ser posible atender su petición en dicho término, le informaremos los motivos de la demora y atenderemos su consulta en un término no superior a cinco (5) días hábiles, contados a partir del vencimiento del primer plazo.
- **Reclamos:** su reclamo será atendido en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del acuso de recibido. En caso de que no podamos resolver su solicitud en este término, le informaremos los motivos y daremos respuesta en un término no superior a ocho (8) días hábiles contados a partir del vencimiento del primer término.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

En caso que su reclamo resulte incompleto, le requeriremos dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles de haber recibido su solicitud para que la complete. Si pasados dos (2) meses usted no ha allegado la información necesaria para completar su petición, entenderemos que desistió de su solicitud.

En los casos en que quien reciba su reclamo no sea competente para darle respuesta, dará traslado a la persona o área facultada para esto y en un término máximo de dos (2) días hábiles le daremos respuesta. Esta situación siempre le será informada.

Transmisión de información personal

Según la naturaleza de nuestras relaciones permanentes u ocasionales, su información podrá ser transmitida con terceros; esto lo realizaremos siempre, según los requerimientos legales aplicables y contando con su autorización previa.

Por lo anterior, siempre tomaremos las medidas para mantener la confidencialidad de la información y compartiremos su información bajo el entendido de que está, únicamente podrá ser utilizada para asuntos directamente relacionados con nosotros, bajo los fines contractuales, y solamente mientras ésta dure, y no podrá ser usada o destinada para propósito o fin diferente.

Así mismo, en ocasiones intercambiamos información personal con autoridades públicas y terceros participantes en procedimientos contables, de auditoría, y para:

- Cumplir con las leyes vigentes, incluidas las leyes distintas a las de su país de residencia.
- Responder las solicitudes de las autoridades y del gobierno.
- Para hacer cumplir nuestros términos y condiciones
- Para proteger nuestras operaciones.
- Para proteger nuestros derechos, privacidad, seguridad o propiedad, los suyos o los de terceros.

En caso de realizar transferencias o transmisiones internacionales de datos personales, estas se efectuarán conforme a las disposiciones legales vigentes y garantizando niveles adecuados de protección de la información.

Seguridad de la información y medidas de protección

La información personal que repose en las bases de datos del Liceo Taller San Miguel será tratada conforme a lo establecido en la presente Política de Tratamiento de Datos Personales, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas que regulen la materia. Para tal efecto, la institución implementará medidas técnicas, administrativas y organizacionales orientadas a proteger la privacidad de la información y prevenir su adulteración, pérdida, consulta, uso, acceso, divulgación o tratamiento no autorizado. Así mismo, el Liceo Taller San Miguel ha adoptado políticas y procedimientos internos de seguridad y protección de la información que buscan garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales tratados.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

La información personal custodiada por el Liceo Taller San Miguel podrá ser suministrada, comunicada o revelada a autoridades judiciales, administrativas o entidades legalmente facultadas cuando exista una obligación legal o un requerimiento formal emitido por autoridad competente, para fines relacionados con actuaciones judiciales o administrativas, investigaciones, cumplimiento de obligaciones legales, requerimientos tributarios o cualquier otra finalidad permitida por la normatividad vigente. En estos casos, el tratamiento y suministro de la información se realizará bajo criterios de legalidad, necesidad y confidencialidad, observando las garantías aplicables en materia de protección de datos personales.

Quienes pueden ejercer los derechos

Los derechos de los titulares de información personal podrán ser ejercidos por las siguientes personas:

- El titular del dato personal
- Los causahabientes de los titulares de información.
- Por el representante y/o apoderado del titular.
- Por estipulación a favor de otro.
- En los casos de menores de edad, el ejercicio de los derechos únicamente podrá ser ejercido por las personas debidamente facultadas por la ley.

Toda persona que pretenda ejercer algún derecho deberá acreditar su condición de titular o de autorizado.

Como puede ejercer sus derechos

Cuando vaya a ejercer sus derechos de rectificación, actualización, supresión o revocación, podrá realizarlo a través de los siguientes canales:

- 1.- Correo electrónico: pgr@liceotallersanmiguel.edu.co, o mediante carta dirigida a:
- 2.- Dirección física: Km 8 vía Pereira – Armenia, entrada # 8 sector Tribunas.

Para presentar una solicitud deberá indicar su nombre, domicilio y medio de contacto para recibir la respuesta, sea un teléfono, correo electrónico y/o dirección de residencia. En caso de que quien actué sea un representante o causahabiente, deberá acreditar la representación.

Toda solicitud deberá ir acompañada de una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales busca ejercer los derechos y en caso de considerar necesario u oportuno, podrá allegar también aquellos elementos o documentos que faciliten la localización de sus datos personales.

Qué uso le damos a sus datos personales

Todo tratamiento de datos personales que realicemos siempre obedecerá a las finalidades que usted, como titular de la información nos haya autorizado de manera expresa, e inequívoca por alguno de los medios que habilitemos para recolectar su autorización. No obstante, de manera general usaremos sus datos para:

- Atender las obligaciones que pactemos con usted.

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

- Prestarle nuestros servicios.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias que surjan de nuestra relación precontractual, contractual y pos contractual que tengamos con usted.
- Dar cumplimiento a nuestras obligaciones tributarias, contables y financieras.
- Atender los procesos académicos y administrativos en materia de estudiantes, proveedores y contratistas.
- Realizar estudios técnicos, estadísticos, llevar a cabo encuestas, análisis de tendencias de mercado y en general cualquier estudio técnico o de campo relacionado con el sector o la prestación de servicios.
- Controlar y prevenir fraudes, lavado de activos, la financiación del terrorismo o la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva; o la comisión de actividades ilegales.
- Compartir con terceros (proveedores, encargados del tratamiento, autoridades competentes, terceros autorizados por ley o por el titular) su información personal, cuando sea necesario para el desarrollo de nuestro objeto social o cuando lo requiramos para mejorar o complementar nuestra oferta y/o la prestación de los servicios.
- Dar tratamiento en medios físicos, digitales o por cualquier medio, asegurando el correcto registro y la utilización de nuestras páginas web y redes sociales.
- Optimizar la prestación del servicio o del producto ofrecido o adquirido por el titular.
- Informar al titular acerca de las innovaciones efectuadas en nuestros servicios, profundizar o ampliar su portafolio, dar a conocer las mejoras o cambios en sus canales de atención, así como de servicios y/o productos ofrecidos por entidades autorizadas.
- Ofrecer información institucional y servicios relacionados con el objeto educativo.
- Dar cumplimiento a las obligaciones legales, en especial las reglamentaciones expedidas por los distintos entes de control.

Las demás finalidades que se determinen en desarrollo de nuestro objeto social, las cuales en todo caso serán conforme con la ley y en especial el cumplimiento específico en materia de protección de datos.

Las finalidades para el tratamiento de los menores de edad, siempre responderán y respetarán el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegurará el respeto de sus derechos fundamentales, en ningún caso usaremos los datos de estos, para fines distintos a los de brindarles el acceso a la educación, siempre buscando la mejora de la calidad de la misma; cumplir nuestras obligaciones como institución educativa, y en general para actividades de índole académico o que le puedan ofrecer un beneficio en dicha materia. En todo caso, las finalidades del tratamiento siempre serán puestas en conocimiento del acudiente y/o representante legal, quien será el encargado de autorizarnos el tratamiento.

Gestión de incidentes

El Liceo Taller San Miguel adoptará procedimientos internos para la identificación, gestión, atención, seguimiento y mitigación de incidentes asociados a la seguridad de la información o

	LICEO TALLER SAN MIGUEL Nit. 900.337.028-8	SGSST 04
	POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Elaboración 25/10/2016
		Versión 04

a vulneraciones de datos personales, con el fin de prevenir, controlar y reducir posibles afectaciones a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Cuando resulte aplicable, la institución realizará las acciones correspondientes de análisis, documentación y reporte a las autoridades competentes, conforme a la normatividad vigente y a los procedimientos internos establecidos.

Tiempo de conservación de la información

Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades para las cuales fueron recolectados y tratados, así como para atender obligaciones legales, contractuales, administrativas, contables, laborales, académicas o requerimientos emitidos por autoridades competentes.

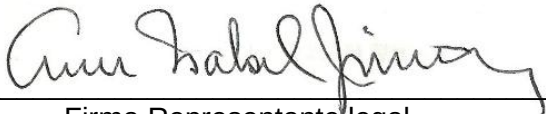
Una vez cumplidas las finalidades del tratamiento y agotados los términos legales o contractuales aplicables, la información será eliminada, suprimida, anonimizada o conservada bajo mecanismos seguros de archivo, según corresponda y de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las políticas internas de gestión documental del Liceo Taller San Miguel. En aquellos casos en que la información deba conservarse por mandato legal, requerimiento judicial, administrativo o para la atención de procesos, reclamaciones o actuaciones pendientes, los datos podrán mantenerse durante el tiempo adicional que resulte necesario para el cumplimiento de dichas obligaciones.

Registro nacional de base de datos

El cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Registro Nacional de Bases de Datos se realizará conforme a los criterios y requisitos exigidos por la normatividad vigente y por la autoridad competente.

Fecha de aprobación y entrada en vigencia

La Política de Tratamiento de Datos Personales fue adoptada inicialmente el 25 de octubre de 2016 y actualizada el 13 de junio de 2018, febrero de 2025 y 01 de junio de 2026. La presente versión entra en vigencia a partir del 01 de junio de 2026.


 Firma Representante legal